

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**  
**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**PERIODO: PRIMER SEMESTRE 2023**

PRESENTADO A:

William Dau Chamat, Alcalde Mayor de Cartagena

PRESENTADO POR:

Verena Lucía Guerrero Bettín  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Antonio Pájaro Hernández, Profesional Universitario – Coordinador  
 Andrea Susasa Arellano Malambo  
 Iveth Johanna Pacheco Simanca

Cartagena de Indias, 12 de octubre de 2023



	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

<b>Fecha de emisión del informe</b>	<b>Día:</b> 12	<b>Mes:</b> 10	<b>Año:</b> 2023
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Título:</b>	Informe audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias- primer semestre 2023.
<b>Informe Número:</b>	
<b>Tipo de Actividad:</b>	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Alcalde y líderes de procesos:</b>	William Dau Chamat, Alcalde Mayor de Cartagena

### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

El Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Dr. WILLIAM DAU CHAMATT en cumplimiento al plan de Desarrollo 2020 – 2023 “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA*” y lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 del 2011 y el literal E del numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1551 del 2021, rindió cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada en el primer semestre del 2023, evento que fue celebrado en el Teatro Adolfo Mejía el 31 de agosto de 2023.


En consonancia con lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno bajo el rol de evaluación y seguimiento, presenta el siguiente informe:

## 2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

### 2.2.1 ETAPA PREPARATORIA

En la estrategia de rendición de cuentas, se escogió como mecanismo de interlocución ciudadana la audiencia pública participativa, realizada en forma de conversatorio, teniendo en cuenta los pilares establecidos en el Plan de Desarrollo. A su vez, se programaron encuentros de diálogos participativos, con el propósito de ejercer seguimiento, control social y formulación de acciones correctivas para la siguiente vigencia.

La Secretaría de Planeación elaboró informe técnico de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE*”, el cual fue publicado en el micrositio de rendición de cuentas, a través del enlace <https://rendiciondecuentas.cartagena.gov.co/Documentos/2023/INFORME-TECNICO-PDD-DICIEMBRE-2022.pdf>

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

### 2.2.1.1 MESAS DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVO


Se desarrollaron cuatro (4) encuentros de diálogos participativos, referente a:

- A) Diálogo Participativo de Seguridad:** Comprendió el tema de la seguridad y convivencia ciudadana, de la mano de la Secretaria del interior, Ana María González y el director de Distriseguridad, Luis Roa Merchán.  
Evidencia: <https://www.facebook.com/reel/1005782600786247?s=yWDuG2&fs=e&mibextid=Nif5oz>
- B) Diálogo Participativo de Infraestructura:** En este espacio participativo el Alcalde William Dau, rindió cuentas de los resultados, logros y avances en materia de infraestructura, recordando junto al secretario de Infraestructura Luis Villadiego Cárcamo, los avances en la fase III de la recuperación de la malla vial, centros de salud, avances en obras entre otros.  
Evidencia: <https://www.facebook.com/reel/1005782600786247?s=yWDuG2&fs=e&mibextid=Nif5oz>
- C) Diálogo participativo de finanzas sanas:** A través de este espacio de cara a la ciudadanía el gobierno de Salvemos Juntos a Cartagena destacó los mayores logros de la Secretaria de Hacienda durante el primer semestre del 2023.  
Evidencia: <https://fb.watch/nlmYicxmVw/?mibextid=Nif5oz>
- D) Diálogo Participativo de Educación:** este dialogo fue presidido por la secretaria de educación, Olga Acosta; y el alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat, en el cual socializaron con la ciudadanía los principales logros en materia de infraestructura educativa, cobertura y calidad educativa.  
Evidencia: [https://fb.watch/nln\\_V2WNpo/?mibextid=Nif5oz](https://fb.watch/nln_V2WNpo/?mibextid=Nif5oz)

### 3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA

Siendo las 8:30 a.m. del 31 de agosto de 2023, en las instalaciones del teatro Adolfo Mejía, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, correspondiente a la gestión realizada en el primer semestre de la vigencia 2023, a la que asistieron setecientos veintinueve (729) personas de manera presencial, entre ellos representantes de los diferentes grupos de valor y servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena; paralelamente se contó con la asistencia virtual de doscientas cuarenta uno (241) personas, quienes se mantuvieron conectados e hicieron seguimiento a las audiencias a través de las cuentas oficiales de la Alcaldía Mayor en las plataformas digitales Facebook, YouTube y pagina web.

El señor Alcalde mayor, Wiliam Dau Chamat, da un cordial y anti corruptivo saludo a toda la ciudadanía, manifestando que antes de informar el avance del plan de desarrollo “*Salvemos Juntos a Cartagena*” en el período comprendido entre enero y junio de 2023, ha obtenido un resultado del más del 78% de cumplimiento y que es necesario resaltar algunos de los logros más importantes conseguidos en los 3 años y ocho (8) meses de su periodo, los cuales fueron: 1) El regresó la institucionalidad a Cartagena, toda vez

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

que será el primer alcalde en cumplir 4 años de gobierno en más de una década, se ha ejercido una lucha titánica de moralización; 2) Recuperar la moralización de la administración pública de Cartagena, pues la imagen que tiene la sociedad civil es que con el estado todo es corrupción y cuando no hay corrupción hay ineptitud, situación presentada porque robaban mucho, pero se ha cambiado el *“chic de que en Cartagena no se realiza un contrato, no se mueve una hoja sino viene con corrupción, nosotros lo hemos cambiado”*; 3) Se sanearon las finanzas de Cartagena.

A continuación, rinde información de su gestión a través de cinco (5) paneles temáticos del plan de desarrollo “Salvemos juntos a Cartagena”, con sus cinco (5) pilares: Cartagena Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje transversal (Cartagena con atención y garantía de derechos a población diferencial), donde se tendrán en cuenta aspectos presupuestales, contractuales, financieros, educativos, infraestructura, culturales, desarrollo social, económicos y ambientales.

Entre los resultados que se resaltan, se encuentra en primer lugar el programa de finanzas sanas que indica un crecimiento del presupuesto entre el año 2020 y 2023 del 57%, donde uno de los logros más relevantes, fue que durante la vigencia 2022 se recaudaron Ingresos Corrientes por Libre Destinación-ICLD, por casi de ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) lo que permite conservar la categoría de distrito especial. Además, se inauguró el Centro Intégrate Cartagena, razón por la cual es un orgullo, toda vez que este centro facilita el acceso de la oferta de servicios institucionales en salud, educación, atención psicosocial y asistencia jurídica para migrantes, refugiados, retornados y población Cartagenera.

Se avanzó con el programa *“Water as Leverage Cartagena”* con el gobierno de los países bajos, donde se busca generar soluciones innovadoras e integrales para el desafío en la adaptación al cambio climático en Cartagena. Así mismo, con el apoyo del gobierno Israelí se logró el suministro de agua potable a una comunidad en Isla Grande.

En temas educativos, hoy se cuenta con la primera aula hospitalaria, que se encuentra ubicada en la Clínica Blas de Lezo. También se inició el proyecto de reconstrucción de la infraestructura educativa de la institución San Felipe Neri, que aún no tiene avances, por ello a los padres de familia que tienen a sus hijos en esta institución, les manifiesta tener mucha pena y les pide disculpas, porque en el año 2020 se les prometió que el colegio estaría listo en esta administración y no lo está, en razón a que se tuvieron muchos problemas y complicaciones.

En materia de seguridad se logró la construcción de tres (3) CAI blindados para proteger la vida e integridad de quienes ahí trabajan, ubicados en las zonas priorizadas por la Policía Metropolitana de Cartagena, los cuales son: Ceballos, San Francisco y Daniel Lemaitre. Además, se contrató la construcción de otros siete (7) CAI blindados, en los sectores de Fredonia, María Auxiliadora, Crespo, Pozón, Laguito, Bosque y los Ejecutivos.

En temas de impacto social, se implementó el proyecto Comunales a la Obra, en la que han participado trescientos cuarenta y un (341) Juntas de Acción Comunal, asegurando recursos de inversión para formación en herramientas TIC, legislación comunal y formulación de proyectos, esto es satisfactorio, porque es señal de una verdadera democracia participativa, ya que se consulta a la comunidad para resolver los problemas locales; como estas no tenían experiencias, el Distrito organizó las elecciones y de



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
<b>INFORME</b>	


cada una de las JAC que se presentaron y se escogieron tres (3) personas, una para capacitarlo en el manejo de sistema de cómputo y acceso a la información pública, otra para revisar la legislación de la JAC y un tercero para la formulación de proyectos, ya que teniendo esas tres (3) habilidades se puede pensar en una participación transparente.

En infraestructura se logró avanzar en la fase de 3 de la malla vial, que tiene la intervención de los puentes Roman, Heredia y Chambacu; además de las calles Cadiz y San Bernardo de Asís. Entre tanto, esta administración avanzó en la construcción de los hospitales de Bochachica, Puerto Rey, Arroyo de las Canoas, Punta Canoa y Nelson Mandela. Adicionalmente se resalta que desde de la tercera semana de agosto, se adjudicó la fase 4 con una inversión de más de 56 mil millones de pesos que tendrá un gran impacto en la malla vial de las tres (3) localidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de los cartageneros.

Seguidamente intervino a la Sra. Katty Banquet Agresott, consejera en representación del sector social del Consejo Territorial de Planeación, quien señaló las debilidades del plan de desarrollo "*Salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente*" manifestando que las debilidades son puntos a mejorar para lograr la Cartagena que todos necesitamos y soñamos, indicando que la administración en cabeza del doctor William Dau Chamatt ha venido mostrando una viabilidad en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo propuesto por su administración, el cual según el informe de cumplimiento de metas recibido por la Secretaría de Planeación marca un cumplimiento acumulado 2020-2023 de un 78.5% distribuido así:

AÑO	31 dic	AÑO	31 dic	Año	31 dic	AÑO	30 jun	31 dic
2020	19%	2021	51,54%	2022	73,9%	2023	78,5%	100%
	<b>% Mes</b>		<b>% Mes</b>		<b>% Mes</b>		<b>% Mes</b>	<b>% Mes</b>
	<b>1,58%</b>		<b>2,71%</b>		<b>1,86%</b>		<b>0,76%</b>	<b>3,58%</b>

Para los miembros del Consejo Territorial de Planeación está claro que este plan de desarrollo no culmina este año, sino que su accionar se extiende hasta junio de 2024, cuando se apruebe el nuevo plan. También tienen presente que será difícil visionar que los responsables de este plan puedan cumplir el reto de ejecutar lo faltante a un ritmo mensual de 3,58% cuando se pretende llegar a un 100%. Por ello, enunció los programas que considera que se encuentran en una situación crítica, la cual la administración debe enfocar su trabajo para que a 31 de diciembre se pueda ver un avance notable, así:

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 1.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 28/04/2023
	<b>INFORME</b>	


### PROGRAMAS EN CONDICIÓN CRÍTICA

PILAR	PROGRAMA	AVANCE
<b>RESUENTE</b>	Transporte para todos	9,4%
	Sistema Hidrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat	41,31%
	Cartagena se Conecta	0,0%
	Programa Integral de Centros, Logos, Logos y Casagros de Cartagena de Indias	
<b>CARTAGENA INCLUYENTE</b>	Turales mas allá de Puerto Barrios	14,1%
	Mejora Mi Casa, compañías de trabajo	45,4%
	Mi Casa a lo Legal	48%
<b>CARTAGENA CONTINGENTE</b>	Habitabilidad para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	
	Sistemas de Mercados públicos	12,3%
<b>CARTAGENA TRANSPARENTE</b>	Organización y recuperación del patrimonio publico del distrito de Cartagena	
	Mejorar la convivencia ciudadana con la implementación del código nacional de policía y convivencia	24,0%
	Fortalecimiento sistema de responsabilidad penal para adolescentes	17,9%
		25%
	Presupuesto participativo	0,0%
	Instrumentos fiscal y financiero	30,2%

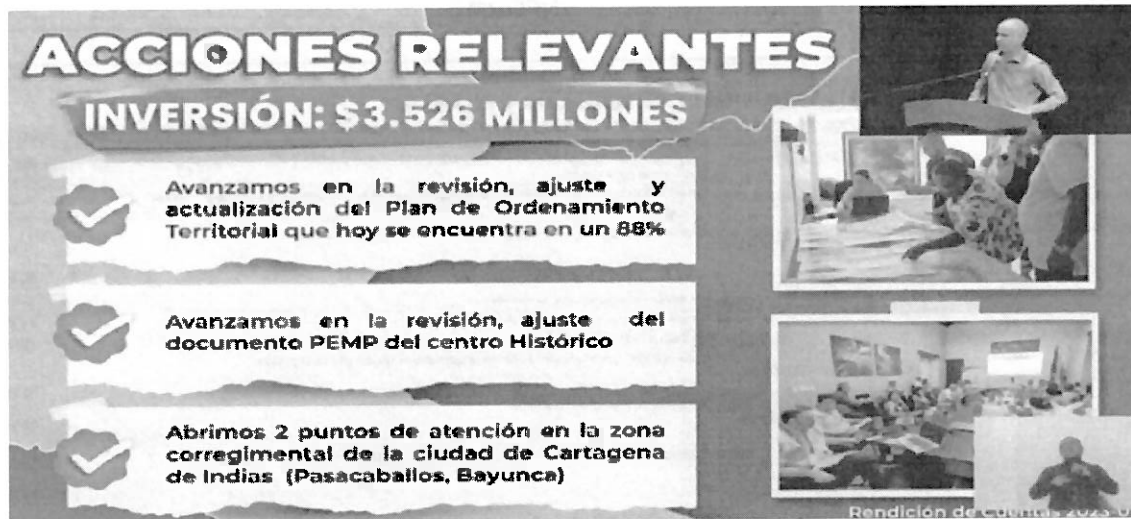
Posteriormente, el Secretario de Planeación Franklin Amador, señaló que hay un avance consolidado del plan de desarrollo “Salvemos juntos a Cartagena 2020 – 2023” de un 78, 45% a corte 30 de junio de 2023, el cual ubica a la ciudad en un nivel de desempeño alto en el cumplimiento de su plan de desarrollo, respecto a los criterios y estándares definidos por el DNP, que con orgullo podemos expresar que Cartagena está en ese nivel de desempeño a nivel nacional.

Este plan de desarrollo ha sido ambicioso respecto a otros planes que hasta ahora hemos tenido, ya que contempla seiscientos veinticuatro (624) metas o acciones que cumplir, de esas acciones que requieren una complejidad en cuanto a la coordinación interinstitucional para su cumplimiento. Se le comparte a la ciudadanía que el 50% de esa metas, es decir, unas 311 tienen un nivel de cumplimiento del 90% o más, un 33% de las metas, o sea 203, tienen un desempeño entre un 50% y 89% y el 18% es decir, 111 tienen un desempeño inferior al 50% . El alcance de esas metas que han impactado los diferentes pilares es lo que no ha podido permitir llegar a esa cifra consolidada, ubicando al pilar Cartagena incluyente con un 88% de cumplimiento, junto con el pilar Cartagena Contingente han dinamizado este logro.

El plan operativo plurianual de inversiones, tenía programada aproximadamente 6 billones de pesos para su cumplimiento, a corte 30 de junio 2023 hemos ejecutado a la fecha 6.8 billones de pesos, ejecutando casi 1 billon de pesos adicionales por encima de lo que estaban programado en los 4 años de gobierno; dicha inversión ha sido complementada con los recursos del sistema general de regalías, esta administración en este período ha logrado viabilizar proyectos por el orden de 84 mil millones de pesos de 22 proyectos contenidos en el capítulo independiente del Plan Nacional de Desarrollo, de ellos hemos viabilizado (15), donde (11) ya se encuentran en etapa de ejecución y (4) en etapa de contratación. Con respecto a los recursos de regalías para la poblaciones con enfoque diferencial hemos viabilizados (10) proyectos por el orden de 2500 millones de pesos, dirigidos puntualmente a las comunidades de la Boquilla, Punta Arena, Leticia, Recreo, Manzanillo, Bajo del tigre, entre otros.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

En cuanto a las metas que ha logrado avanzar la Secretaría de Planeación Distrital, se destacan tres aspectos principales, a saber:



**ACCIONES RELEVANTES**  
**INVERSIÓN: \$3.526 MILLONES**


- Avanzamos en la revisión, ajuste y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial que hoy se encuentra en un 88%
- Avanzamos en la revisión, ajuste del documento PEMP del centro Histórico
- Abrimos 2 puntos de atención en la zona corregimental de la ciudad de Cartagena de Indias (Pasacaballos, Bayunca)

Rendición de cuentas 2022-2023

Posteriormente se dio inicio a los paneles de diálogos así:

- 1. Panel de Transparencia y Anticorrupción:** Se informó a la ciudadanía los logros alcanzados, entre otros, los referentes a los programas de Finanzas sanas y acciones de emprendimiento y empleabilidad liderado, por la Diana Villalba- Secretaria de Hacienda; Adhesión y alianza para el gobierno abierto y procesos de democracia participativa, la participación ciudadana como compromiso de gobierno abierto, expuesto por Daniela Puello- Asesora de Transparencia; Elementos sanción de la política de integridad de la Alcaldía de Cartagena, en el cual se señaló el rango de sanciones impuestas a los servidores públicos, brindada por María Victoria Olier- Jefe de Oficina Asesora de Control Disciplinario; Inauguración del Centro Intégrate Cartagena, presentado por Miguel Manga, líder del programa Cooperación Internacional; Modernización del tic y la transformación digital del distrito, por la Ingrid Solano- Jefe Oficina Asesora de Informática, y el plan de Fortalecimiento del empleo público, dirigido por la Directora administrativa de talento humano, María Eugenia García Montes.
- 2. Panel de Seguridad, Movilidad y Turismo:** Se comunicó a la ciudadanía entrega de las unidades tipo (CAI blindados) en zonas estratégicas la seguridad de la ciudad, la contratación del circuito de cerrado de videovigilancia para el Centro Histórico, la Matuna y Getsemaní y, fortalecimiento del SIES, reportado por Luis Enrique Roa Merchán- Distriseguridad. Así mismo, se indicó el reconocimiento en materia de turismo por la revista WANDERLUST, posicionamiento del primer lugar en el ranking de ciudades costeras más populares en los Kayak Travel Awards y tercer lugar en el índice de competitividad turística, presentado por Natalia Bohórquez, Directora de Corpoturismo. Adicionalmente se informó respecto a la disminución de las fatalidades por siniestro vial, capacitaciones en educación y cultura para la seguridad vial, por Janer Galván- Director del Departamento Administrativo de Transito y Transporte-DATT. También intervino Cesar Buj- Gerente



	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

de Espacio Público sobre recuperación de más espacios públicos. Finalmente sobre los operativos interinstitucionales para el control de establecimiento, mendicidad forzada, control marítimo; jornadas de cierre de playa blanca, Por Ana María González, Secretaria del Interior.

- 3. Panel de Educación y Cultura:** Se trataron temas referentes a la educación inclusiva, creación de ofertas de pre jardín y jardín en dos establecimientos oficiales, consolidación de la oferta educativa Bilingüe bicultural para la atención a niñas, niños y adolescentes sordos, aseguramiento de recursos para la garantizar la educación de niñas y niños en condición de enfermedad, mediante la primera aula hospitalaria del distrito, por la Dra. Olga Acosta Ámel- Secretaria de Educación Distrital. Además sobre la asesoría de emprendedores, a través del proyecto negocios verdes y economía circular, acciones de recuperación del sistema hídrico de la Ciénega de la virgen, centros de atención y valoración de la fauna silvestre, descrito por Alicia Terril- Directora del EPA. Luego se expuso respecto al mejoramiento y dotación de la biblioteca distrital Jorge Artel del barrio el socoro, cursos de formación virtual autogestionada, formación festiva o proyectos culturales, presentada por Oscar Uriza- Director del IPCC.

Del mismo modo, se presentó el programa Cartagena te quiere, quiere a Cartagena plan decenal de Cultura Ciudadana, 100 voluntarios forman la red vales heroicos, se realizó cátedras de mi orgullo es Cartagena e inscripción de 150 organizaciones sociales comunales en el proceso de fortalecimiento, por la Dra. Livis López- Directora de la Escuela de Gobierno. Después se habló sobre el aumento en el beneficio de la formación en de un centenar la cobertura formativa en jóvenes, vinculación laboral de jóvenes, por el Dr. Rafael Cuestas- Director de la Escuela Taller. Finalmente, se describió la atención y generación de alianzas para la de extensión agropecuaria a pequeños productores, por la Dra. Blanca Florián- Directora de UMATA.

- 4. Panel Social:** Se comunicaron temas referentes al beneficio de emprendedores en pobreza extrema con el fortalecimiento unidades productivas, jornadas de atención integral (oferta institucional), seguridad alimentario y nutrición, Ollas comunitarias, por Delys de la Rosa, Directora del PES. En cuanto a familias en acción se dio el tema de Tránsito a rentas ciudadanas, once (11) puntos de atención para la accesibilidad del programa, por el Dr. Edgar Arrieta- Familias en Acción. Adicionalmente, se dio la creación de la casa de la mujer heroica, con el objeto de la prevención y atención de violencias contra la mujeres, autonomía económica, promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos; adecuación de centros de vida para adultos mayores, suministro de alimentos a personas mayores, adecuación de los CDI- Centro de Desarrollo Infantil, por la Dra. Cielo Blanco- Secretaria de participación.

Así mismo, se mostró el resultado en el aumento en la vinculación de personas en las COMBAS activos en Cartagena, entrega de dotación y elementos de identificación para la realización de su trabajo, dado por el Dr. Fernando Abello- Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastre. Por último, se comentó respecto a la estimulación a deportista de alto rendimiento, jornadas del deporte estudiantil actividades de recreación comunitaria y jornada de actividad física, por la Dra. Viviana Londoño- Directora IDER.

- 5. Panel de Infraestructura:** Se trataron aspecto de inversión de malla vial fase IV, limpieza de canales, construcción y/o adecuación de la etapa 1 y 2 de centros de salud, por el Dr. Luis Villadiego-



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 1.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 28/04/2023

INFORME

Secretario de Infraestructura. Después se presentó la intervención y avance del 74.3 de la protección costera, por la Dra. María Isabel Lugo, Directora de valorización. Adicionalmente, se expuso la modernización de tecnológica LED del alumbrado público de la ciudad, construcción del sistema de acueducto en la vereda el zapatero del corregimiento de la boquilla, por el Dr. Carlos Alberto la Rota-Secretario general.

Posteriormente, se habló sobre afiliación a régimen subsidiado en salud, cobertura de vacunación, planes de intervención colectiva- PIC, disminución de la estadísticas de dengue, por el Dr. José Eugenio Saavedra- Director del DADIS. Finalmente, se habló sobre la terminación del 100% de obras de viviendas de interés prioritaria en el proyecto ciudadela de la paz, etapas 3,2 y 5, asignación de subsidios de vivienda, gestión para construcción del parque recreo deportivo, mejoramiento de viviendas, titularidad de predios por cesión gratuitas y escrituración, a cargo de Dr. Néstor Castro-Director de Conviviendo


### 3.1.1 PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

En el desarrollo de la audiencia la ciudadanía se realizaron preguntas presenciales y a través de las redes sociales, de las cuales se seleccionaron tres (3) al azar para ser respondidas por los funcionarios competente, a saber:

- a) **¿Qué en bayunca se legalicen los 13 sectores subnormales para que podamos hacer exigencia de nuestros derechos fundamentales, como el alcantarillado, alumbrado público, gas natural, calles pavimentadas o adecuadas, limpieza de caños y mantenimiento, como va ese tema?**

Responde el Doctor Carlos La rota – secretario general.

“Bueno la Secretaria General, debe aclarar que para responder esta pregunta, la secretaria tiene la delegación de los servicios públicos y hay unos cuestionamientos en materia de planeación y que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial, pero si puedo hacer unas referencia hacia varios aspectos que tienen que ver con los servicios públicos, el primero el alumbrado público, estuvimos hace 3 semanas en bayunca haciendo la modernización del alumbrado público, pero no pudimos llegar a ciertos sectores, porque alumbrado público va de la mano de la normalización de la energía eléctrica, en la medida en que se va normalizando el servicio de energía eléctrica, en esa medida podemos ir entrando a trabajar en los nuevos sectores. En cuanto al alcantarillado ustedes saben que estamos trabajando la cofinanciación con el ministerio de vivienda para llevar el alcantarillado a bayunca y pontezuela, son proyectos de ciento doce mil millones de pesos y tenemos un apalancamiento de un empréstito de más de 40 mil millones pesos y estamos a portas de recibir los últimos conceptos favorables, técnicos de parte del ministerio de hacienda para lograr esa cofinanciación, en la medida que nosotros logremos la aprobación total del proyecto por parte del ministerio de vivienda y la cofinanciación, en esa medida podremos iniciar una vez más tengamos esa bandera verde a soñar con la contratación de esta otra megaobra, pues porque se dan cuenta de que son más de 12 mil millones de pesos y más de 25 mil personas beneficiadas. Ya sobre los demás aspectos del plan de ordenamiento territorial no se si nuestro secretario de planeación en lo que tiene que ver con el plan territorial para bayunca quiera decir más,

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

frente a esta pregunta, a bueno el director de Corvivienda tiene algo que decir – aprovechando la pregunta que hace la ciudadanía es importante aclara 2 (dos) trámites que hay que diferenciarlo, 1(uno) es lo que tiene que ver con la legalización urbanística y otro tiene que ver con el proceso de la titulación de predios, que se hace de manera individual, el que refería hace un momento en mi intervención es al de arroz barato, por primera vez en Cartagena estamos adelantando ese procedimiento, el de la legalización urbanística que es donde veo que se enfoca la pregunta que hicieron, que permitirá realizar esa intervención no solo desde lo público, si no desde el sector privado es importante que en ese escenario podamos reunirlos con la comunidad, verificar que información han recopilado hasta el momento ellos y acompañarlos ese procedimiento y por supuesto desde ya alcalde y a nuestro secretario de planeación que es lo que queremos que se vaya proyectando para que continúe este procedimiento de legalización urbanística en la ciudad y en las administraciones siguientes ”.

- b) ¿Por qué veolia no cumple con las funciones que le corresponde, para que tenga la ciudad un poco más limpia y se haga cumplir con lo establecido con la ciudad en materia de limpieza?**

Responde la Doctora Carlos la Rota– Secretario General:

“Veolia tiene una parte de la ciudad, aunque existen 2 grandes operadores y hay más empresas 7 u 8 que tienen la capacidad de operar la gestión de residuos sólidos, le quiero decir a la ciudadanía de Cartagena que estas no son impuesta, ustedes pueden decidir el operador de basura que quieran que recoja sus residuos sólidos, en el caso de veolia, nosotros tenemos en la secretaria general un equipo de 25 veinticinco supervisores y de trabajadoras sociales que hace permanente el seguimiento al cumplimiento de frecuencias y de horarios, cuando incurre en un incumplimiento de una frecuencia de un horario inmediatamente reaccionamos y reportamos a los supervisores de veolia, pero no solo eso hemos pedido un acompañamiento especial de parte de la superintendencia de servicios públicos, quien ya estuvo precisamente hace 2 dos semanas visitando zonas neurálgicas como la urbanización Luis Carlos Galán y toda el aérea del barrio campestre y vista hermosa y la urbanización 20 de julio que es donde vienen la mayoría de estas quejas, nosotros desde la secretaria general vamos a seguir reportando incumplimientos, por supuesto supervisando que se hagan los correctivos pertinentes por parte de Veolia y acompañando este proceso de vigilancia especial que está haciendo en estos momentos la superintendencia de servicios públicos”.

- c) ¿Respuesta sobre el proyecto de regalías, establecido antes de la llegada de esta administración a un grupo específico de mujeres?**

Responde la Doctora Cielo Blanco – secretaria de Participación:

“ Si existe en este gobierno un proyecto de regalías, que está en la secretaria de participación en un emprendimiento femenino, es un proyecto que tiene la interventoría de la universidad nacional, tiene acompañamiento de la personería y que estamos abiertos y me dispongo para todos los que quieran constituir veeduría ciudadana, porque los recursos públicos y más en este gobierno tiene que ser



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE  
INDIAS  
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA  
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN  
INDEPENDIENTE  
INFORME

Código: ECGCI-F020

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

transparente porque lo público es sagrado, entonces es un proyecto amplio, creo que aquí no pudiera dar la minucia del detalle, pero me dispongo para quienes se interesen, primero me gustaría que se organicen para constituir veeduría al proceso, y segundo para poderles dar información al detalle del mismo”.

**d) ¿Cuántas denuncias instauro ante irregularidades encontradas en el distrito?**

Responde el Doctor William Dau Chamat – Alcalde Mayor de Cartagena:

Muy buena la pregunta que sea esta la oportunidad y que la ciudadanía se entere el famoso libro blanco de la corrupción en la ciudad de Cartagena al iniciar nuestra administración, todas las dependencias miraron a ver qué es lo que estaban recibiendo, se compiló un documento de 300 trescientas y pica páginas, documentación contundente, cantidades de pruebas contundentes, pues eso se presentó, por un lado, por otro lado, hemos venido presentando unas cantidades de denuncias no sé cuántas, pero que paso con ese famoso libro blanco, ustedes habrán escuchado al alcalde de Cartagena repetir tantas veces que los órganos de control y la justicia penal son la columna dorsal sobre la cual se construye la corrupción en Colombia, nos dimos a la tarea después de 3 años de haber presentado el libro blanco ante el fiscal, ante el entonces procurador y contralor, dijimos bueno ya pasaron 3 tres años y medio, en que va esto o gran sorpresa la que recibimos ninguna de las 3 entidades hizo nada, ni siquiera abrieron o leyeron, les doy el ejemplo a la contraloría se le mandó al contralor y existe disposición de que cualquier funcionario de la contraloría y más el mismo contralor que reciba en su correo institucional una denuncia tiene que mandarlo y nadie lo mando ni hicieron nada, tres años y medio mamando gallo esperando que ya yo no sea Alcalde, para ellos venir absolver a los bandidos.

Que pasó con la fiscalía, el mismo libro blanco en la fiscalía que paso 3 y medio años después de habérselo presentado al señor fiscal general, derecho de petición que han hecho, ni siquiera nos dicen púdrete Alcalde, a raíz del derecho de petición, respondieron lo mandamos a la fiscalía seccional del Atlántico, ¿qué carajos tiene que ver el atlántico con Cartagena?, se equivocaron e inventaron cualquier vaina, 1,2 o son más después no sé cuánto, una gente del CTI, llamo a la oficina de anticorrupción del distrito, a decir oye vamos a ponernos de acuerdo para ir allá para ver si abro una investigación, 3 años y medio después la fiscalía es cómplice de la corrupción, ellos son los que permiten la corrupción, ellos son los responsables de que se roben la plata, igual ya le conté lo de la contraloría y lo de la fiscalía, vamos con la procuraduría, eso del libro blanco de la corrupción en la ciudad de Cartagena, antes de compilar el documento, lo transmitíamos en vivo por las redes sociales en vivo porque los corruptos no le tienen miedo a las autoridades y ya ustedes saben por qué, se los estoy explicando las autoridades no hacen nada, lo único a lo que les teme es a la opinión pública, en una de esas tres audiencias porque eran demasiadas las denuncias, el procurador regional de aquí de Cartagena me tenía el dedo metió en la boca, que tenía una lista de todos los problemas de la ciudad y toda la semana decía vamos a ver con que vamos a joder al Alcalde, y sacaba su lista de varias páginas cerraba los ojos y escogía cualquiera, ¿qué paso con el traslado de (tac-tac-tac- zic) y entonces tenía que ir a atenderlo y las reuniones y amarrándome las manos?

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	


Y bueno yo lo dije en el libro blanco que el tipo me tenía el dedo metido en la boca, bueno presentamos el libro blanco de la corrupción en Cartagena al procurador general, que hizo la procuraduría de Bogotá lo mandaron para el mismo sinvergüenza de aquí que yo estaba denunciando se encargara del caso del libro blanco, no paso ni un mes de haber recibido esa denuncia con toda la abundancia probatoria todos los delitos, les pongo un ejemplo la foto de un tipo que dieron pensión de incapacidad por ciego, esta foto del tipo montando caballo, la otra foto el tipo montando una moto, ombe que más descarado que más prueba, y eso nada más para poner un caso bien pendejo como hay muchos sin embargo en menos de 1 mes el sinvergüenza de la procuraduría aquí, cerro la investigación el tipo ni siquiera abrió el documento, nos vinimos a enterar 3 años y medio después cuando les dijimos señores ya es tiempo que ha pasado con las investigaciones y por eso les vamos a meter denuncia penal al bandido sinvergüenza de los órganos de control, ellos son enemigos del pueblo colombiano, en Colombia no se sanciona el delito, no se sanciona la corrupción, por eso hay que atacar a quienes tienen que castigar a los corruptos.

Gracias alcalde de esta manera damos cierre a este espacio de preguntas y culminamos con la audiencia participativa de rendición de cuentas, recuerden que las preguntas van a hacer respondidas en un 100% a través de los correos electrónicos que ustedes dejaron en los formularios y a quienes realizaron las preguntas a través del enlace de nuestras redes sociales, también les estará llegando la respuesta en máximo de ocho (8) días hábiles. No obstante, a la fecha no se ha publicado en el portal web de la Alcaldía las correspondientes respuestas.

#### **4. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

En cuanto a las actividades contempladas en la estrategia de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Distrital vigencia 2023, con fecha de corte 31 de agosto se evidenció lo siguiente:

<b>Actividades Programadas</b>	<b>Actividades Cumplidas</b>
Capacitar el equipo operativo líder del proceso de Rendición de Cuentas	Verificadas los soportes recibidos mediante oficio AMC-OFI-0053255-2023, se evidenció el cumplimiento de esta actividad.
Elaborar y socializar la estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Verificados los soportes recibidos mediante oficio AMC-OFI-0053255-2023, se observó el cumplimiento de esta actividad.
Publicar los avances trimestrales del Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2023	Verificadas las evidencias se observó el cumplimiento de esta actividad, la cual se puede verificar mediante el siguiente link <a href="https://www.cartagena.gov.co/transparencia/4planeacion-presupuesto-informes/43-plan-accion/planes-accion-2023">https://www.cartagena.gov.co/transparencia/4planeacion-presupuesto-informes/43-plan-accion/planes-accion-2023</a>
Elaborar el Plan de Comunicaciones	Analizadas las evidencias, se observó el cumplimiento de esta actividad.

	<b>ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	


Redactar comunicados de prensa sobre la gestión institucional enmarcadas en el Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023	Mediante oficio AMC-OFI-0053255-2023, el líder del proceso manifestó el cumplimiento de esta actividad y relaciona link mediante el cual se observó los comunicados de prensa sobre la gestión institucional. <a href="http://www.cartagena.gov.co/prensa">www.cartagena.gov.co/prensa</a>
Diseñar campaña pedagógica para fortalecer la cultura de Rendición de Cuentas.	Verificadas las evidencias suministradas mediante oficio AMC-OFI-0053255-2023, se observó adjunto informe de la campaña realizada para socializar la estrategia de rendición de cuentas a través de los canales virtuales y presenciales de rendición de cuentas. 1. Informe socialización Escuela de Gobierno. 2. Informe Redes Sociales.
Realizar tres ejercicios de Rendición de Cuentas.	Verificadas las evidencias, se observó que mediante Decreto 0993 de 24 de 2023, se convocó a la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas de la administración Distrital de Salvemos juntos a Cartagena por una Cartagena libre y resiliente, la cual se llevó a cabo el 31 de agosto de esta vigencia a partir de las 8:00 am en las instalaciones del Teatro Adolfo Mejía.
Diseñar encuesta participativa para Rendición de Cuentas	Se observó el diseño y elaboración de la encuesta participativa de rendición de cuentas.
Realizar mesas de trabajo con grupos de valor	Verificadas las evidencias suministradas mediante oficio AMC-OFI-0127040-2023 se observó que para este periodo se llevaron a cabo 7 mesas de trabajo. <a href="https://www.facebook.com/100069378062402/videos/818970079599973">https://www.facebook.com/100069378062402/videos/818970079599973</a>

## 5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN

La Escuela de Gobierno y Liderazgo, mediante oficio AMC-OFI-0145815-2023 rindió informe referente a los resultados de las encuestas presentadas por los ciudadanos asistentes a la Audiencia de Rendición de cuentas, respecto a información, logística y alcance de logros y objetivos institucionales realizados, en él se encuentra de forma general una satisfacción y percepción ALTA. <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/2023-08/ENCUESTA%20Priorice%20los%20temas%20de%20los%20cuales%20desea%20se%20le%20rinda%20cuentas%20-%20C2%A0%20I%20Semestre%202023.pdf>

## 6. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y CONTROLES ASOCIADOS LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante oficio AMC-OFI- 0140474-2023, se solicitó mapa de riesgos y controles e indicadores asociados a la estrategia de rendición de cuentas, obteniendo como respuesta mediante oficio AMC-OFI-0145074-2023, que *“De acuerdo a la actualización del mapa de procesos de comunicación pública realizado conjuntamente con la oficina de calidad y modernización se estableció que el proceso de rendición de cuentas lo llevaría la Secretaría de Participación. Siendo competencia*

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

*única de la Oficina de Comunicaciones y Prensa la realización de la Audiencia Pública informamos que nuestro indicador según el Plan de Desarrollo 2020-2023 es de cumplir con la realización de 2 Audiencias Públicas Participativas al año. Hasta la fecha nos encontramos en 100% de cumplimiento de la meta”*

Por lo anterior, esta oficina no evaluó riesgos asociados con el proceso objeto de seguimiento.

## **7. CONCLUSIÓN.**

Realizado el seguimiento a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, con fecha de corte 31 de agosto de la presente vigencia, se observó, que está se hizo conforme a lo establecido en el COMPE 3654 de 2010 y el manual de rendición de cuentas de la función pública.

En la audiencia, se presentaron los avances del Plan de desarrollo, logros de la Administración Distrital, nivel de cumplimiento de gestión e inversión de cada uno: los asistentes se mostraron complacidos, satisfechos, resaltando la buena organización durante el desarrollo de la misma, al igual que sugirieron la realización más frecuente de estos espacios de encuentro entre las diferentes comunidades de la ciudad y los representantes de la Administración Distrital.

La Alcaldía Distrital de Cartagena, rinde cuentas a la ciudadanía, a través de sus canales oficiales (página web y redes sociales), por parte del Alcalde, Secretarios de despacho, Jefes de oficinas asesoras y Directores administrativo.

La publicación de esta audiencia se encuentra cargada en la página web de la Alcaldía de Cartagena, en el botón de “Rendición de Cuentas”, link <https://www.youtube.com/watch?v=1tsBesOzjwI>


## **8. RECOMENDACIONES**

- Conservar los espacios de dialogo con la ciudadanía a través de los cuales se permita conocer las necesidades reales de los grupos de valor e informarle la gestión realizada por el Gobierno Salvemos Juntos a Cartagena.
- Adecuar la identificación de los riesgos y diseño de los controles asociados a la estrategia de Rendición de cuentas, en el cual se prevea entre otras, las referentes a afectaciones en la gestión de la convocatoria.
- Gestionar de manera oportuna, integral y pertinente las respuestas a las preguntas formuladas por los ciudadanos en el desarrollo de la audiencia y cumplir con los términos asignados para su publicación.
- Atender las sugerencias presentadas por los ciudadanos en las encuestas realizadas en el marco de la rendición de cuentas, con el fin de efectuar las acciones de mejoramiento a que haya lugar.


	<b>ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 28/04/2023</b>
	<b>INFORME</b>	

- Establecer estrategias para estimular la asistencia y participación de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, líderes comunales, representantes de los medios de comunicaciones, entes de control, entre otros.



**APROBACIÓN DEL INFORME**

Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	

**COORDINACIÓN**

Nombre Completo	Cargo	Firma
Antonio Luis Pájaro Hernández	Profesional universitario	

**EQUIPO DE AUDITORES**

Nombre Completo	Cargo	Firma
Iveth Johanna Pacheco Simanca	Asesora externa	
Andrea Susana Arellano Malambo	Asesora externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0